

Soñar el territorio,



construir el futuro

Ruta metodológica para la construcción de Planes de Vida



Conciudadanía
Para que los derechos sean hechos



Soñar el territorio, construir el futuro

Ruta metodológica para la
construcción de Planes de Vida

Medellín, Colombia

ISBN: 978-628-96379-8-4

Gloria Alzate Castaño

DIRECTORA CONCIUDADANÍA

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Alonso Cardona Arango

PRESIDENTE

Nubia Garcés Picón

VICEPRESIDENTA

Jaime Díaz Ahumada

CONSEJERO

Jharry Martínez

CONSEJERO

Alba Lucia Gómez Zuluaga

CONSEJERA

Beatriz Montoya

CONSEJERA SUPLENTE

Luisa Fernanda Rendón López

Juan Fernando Bernal

Johan Andrés Higuita

REDACCIÓN

Gloria Alzate Castaño

Sara López Acevedo

COMITÉ EDITORIAL

Juan David Gil

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

Leidy Juliana Vieira Brun

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E

ILUSTRACIONES DE RUTA METODOLÓGICA

Litografía Nicolás Aristizábal

IMPRESIÓN

Brot
für die Welt

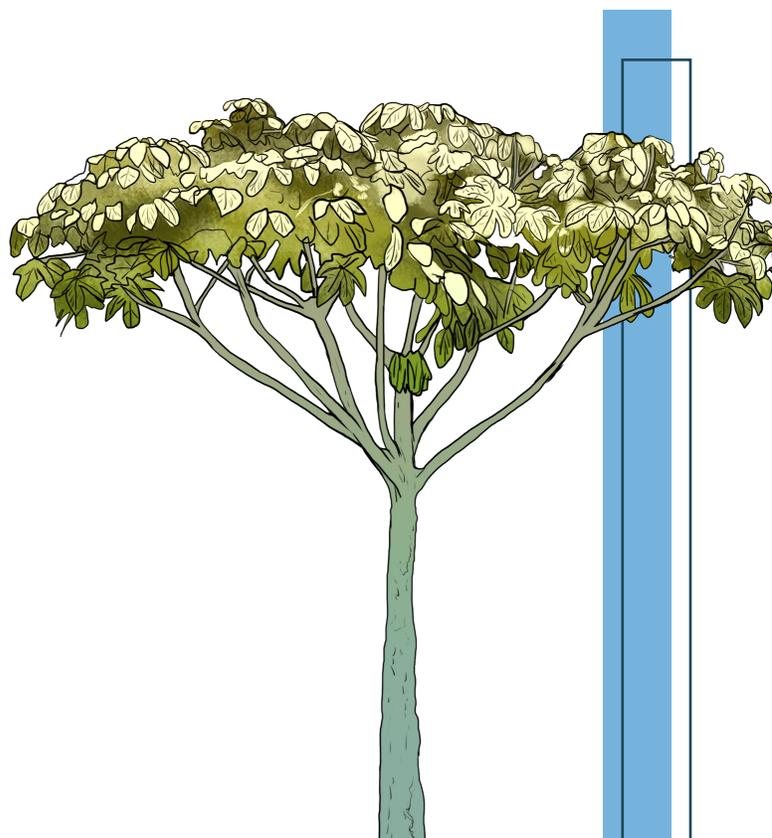
Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de Pan Para el Mundo. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Conciudadanía y no refleja necesariamente los puntos de vista de la entidad que financia la publicación.



**Soñar el territorio,
construir el futuro**

Conte- nido

Presentación	06	08. Ruta metodológica para la construcción del Plan de Vida	31
01. ¿Qué es un Plan de Vida?	08	8.1. Encuentro 1. Alistamiento	32
02. Antecedentes	10	8.2. Encuentro 2. Dimensión cultural	34
2.1. El Plan de Vida, un plan étnico territorial del pueblo Nasa	11	8.3. Encuentro 3. Dimensión Cultural	36
2.2. Los Planes de Vida y la Corporación Suyusama: una propuesta metodológica	12	8.4. Encuentro 4. Dimensión ambiental	39
2.3. Planes de Vida para la Reconciliación. La propuesta de Conciudadanía	13	8.5. Encuentro 5. Dimensión ambiental	42
03. Algunos conceptos clave	14	8.6. Encuentro 6. Dimensión económica	45
04. Objetivos de los Planes de Vida	17	8.7. Encuentro 7. Dimensión económica	48
4.1. Objetivos específicos	18	8.8. Encuentro 8. Dimensión política	51
05. Criterios de implementación	19	8.9. Encuentro 9. Dimensión política	54
06. Enfoques	22	8.10. Encuentro 10. Dimensión social	57
07. Pasos para la implementación	25	8.11. Encuentro 11. Dimensión social	60
7.1. Fase de alistamiento	27	8.12. Encuentro 12. Plan de incidencia y seguimiento	63
7.2. Concertación con actores sociales e institucionales	27	09. Mecanismos de monitoreo y evaluación del Plan de Vida	70
7.3. Socialización y convalidación de los diferentes momentos de la planeación	29	10. Referencias	72
7.4. Mesas temáticas	29		
7.5. Recorridos territoriales	29		
7.6. Comunicación	29		
7.7. Gestión del conocimiento	30		





**Soñar el territorio,
construir el futuro**

Presentación

**Construyendo futuros colectivos
a través de los Planes de Vida**

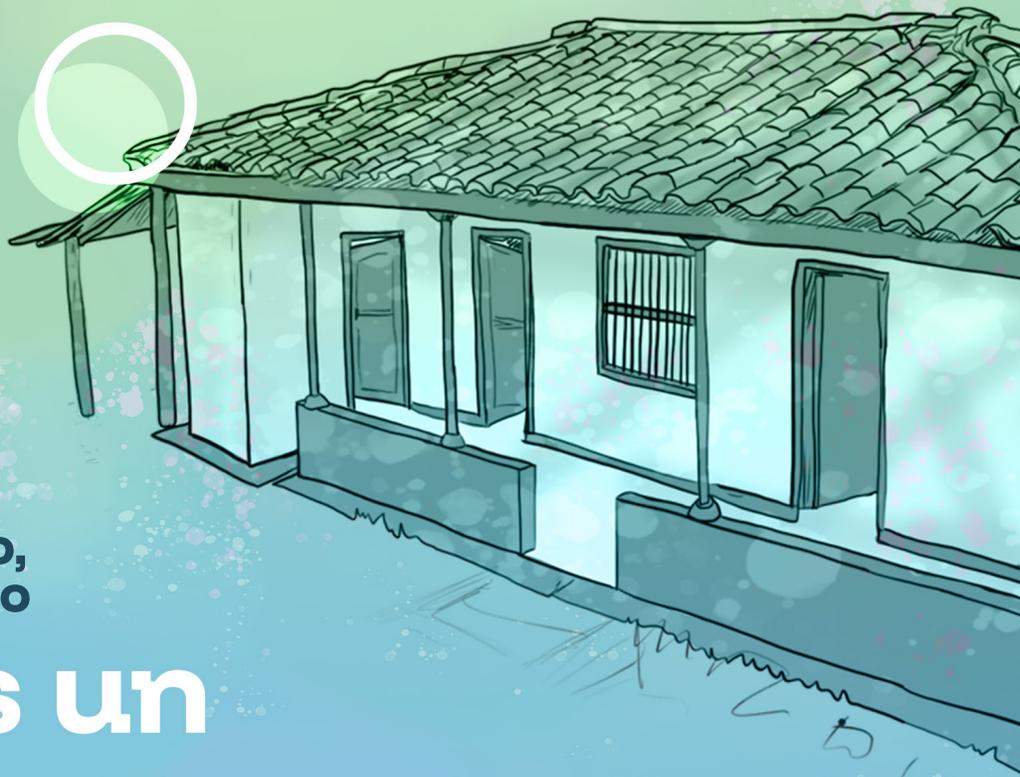
Desde la década de los noventa, en Conciudadanía ha estado presente la preocupación por el territorio y el propósito de aportar a su construcción social en lo local y subregional. Esto se ha basado en el reconocimiento de que los territorios enfrentan múltiples necesidades: fortalecer la democracia local y la participación real de las comunidades, amenazadas por los diferentes momentos del conflicto armado; incorporar estrategias de intervención que prioricen lo territorial —y no exclusivamente lo sectorial o poblacional—, buscando mayores niveles de sostenibilidad en el tiempo y mayor incidencia en las políticas públicas locales; consolidar actores sociales capaces de participar activamente en escenarios de democracia participativa municipal; trabajar por la reconciliación local con el mayor número posible de actores; y articular ofertas y demandas conforme a los derechos de la ciudadanía, convocando a organizaciones sociales, instituciones económicas, educativas y públicas, así como a gremios, movimientos y partidos políticos, entre otros.

Dado que el ejercicio de planeación e incidencia territorial requiere la concertación entre diversos actores institucionales y sociales que interactúan en el territorio, desde la Corporación Conciudadanía nos embarcamos en la elaboración de esta cartilla pedagógica como una guía para la construcción de Planes de Vida. Este proceso busca brindar herramientas a las comunidades, en diálogo con actores de la sociedad civil y con instituciones públicas y privadas, para que puedan diseñar e implementar sus propias visiones de futuro.

Los Planes de Vida son mucho más que ejercicios de planeación: son una apuesta por la participación ciudadana y el desarrollo sustentable. A través de esta metodología, las comunidades podrán identificar las potencialidades de sus territorios, así como sus necesidades y desafíos, y trazar rutas estratégicas que les permitan avanzar hacia territorios más justos, equitativos y en paz. Este proceso no solo busca fortalecer la democracia local, sino también constituirse en un insumo para la incidencia en las políticas públicas y los planes de desarrollo municipal, así como en una hoja de ruta para que las comunidades fortalezcan infraestructuras sociales capaces de aportar a la solución de los desafíos del territorio.

La articulación entre actores comunitarios, institucionales y organizacionales será clave para garantizar que los Planes de Vida no sean solo documentos de aspiración, sino herramientas vivas que orienten la acción colectiva y la transformación social. Invitamos a todas y todos a sumarse a este proceso, a soñar juntos el futuro que queremos y a trabajar de manera colaborativa para hacerlo realidad. Porque construir un territorio sostenible y en paz es tarea de todas y todos, y los Planes de Vida son un camino posible para lograrlo.

1



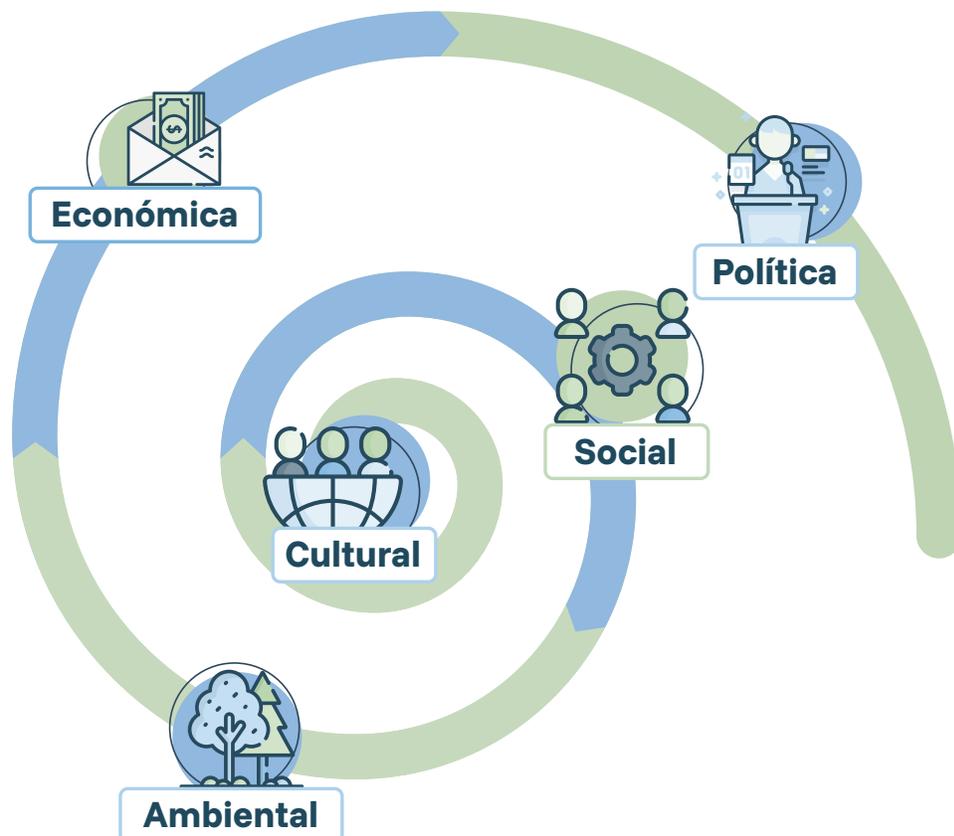
Soñar el territorio,
construir el futuro

¿Qué es un Plan de Vida?

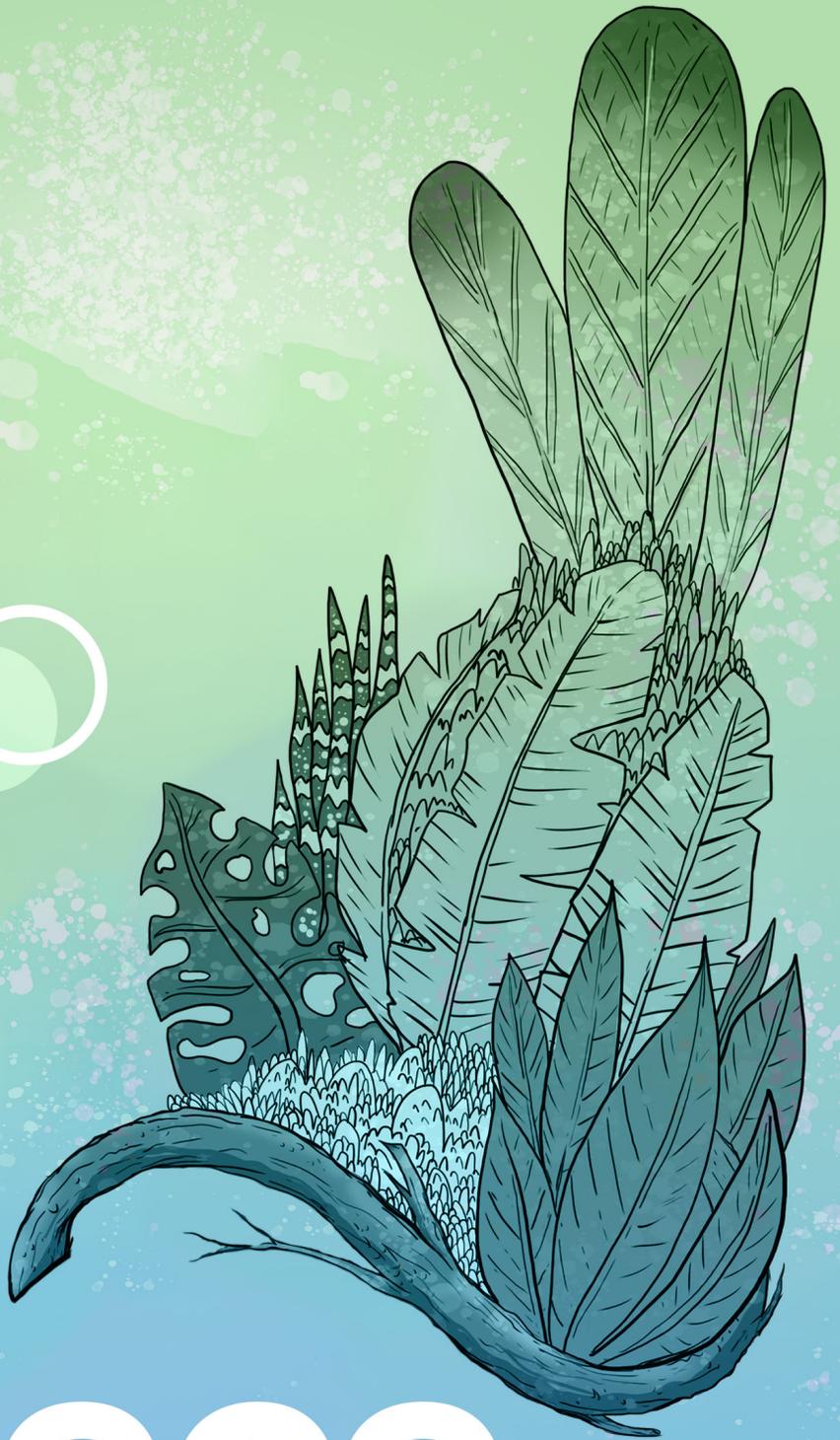
Un Plan de Vida es un proceso de empoderamiento ciudadano a través de la planeación participativa, prospectiva y estratégica, que permite a las comunidades construir colectivamente una visión compartida de futuro para su territorio. Este proceso parte de los sueños de las y los participantes y de las potencialidades del territorio, así como de la identificación de sus necesidades y retos, para formular estrategias y proyectos que busquen mejorar las condiciones de vida de sus habitantes desde una perspectiva integral y sostenible.

Los Planes de Vida integran las cinco dimensiones del desarrollo: cultural, social, ambiental, económica y política, reconociendo la interdependencia entre ellas. Además, constituyen una expresión de la autonomía y el empoderamiento de las comunidades, ya que son estas quienes lideran y deciden sobre el futuro de su territorio, promoviendo la participación ciudadana y la construcción de confianza entre los actores locales.

Un Plan de Vida es un instrumento que permite a los actores locales soñar, planear y actuar de manera colectiva para transformar su realidad y construir un futuro más justo, sustentable y en paz, como sujetos protagonistas de la realización de sus propios sueños.



20



Soñar el territorio,
construir el futuro

Antecedentes

2.1. El Plan de Vida, un plan étnico territorial del pueblo Nasa

Al calor de las recuperaciones de tierras y de la Plataforma de Lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en la década de 1980 se inició el proceso que terminaría por llamarse Planes de Vida. Estas “recuperaciones: de la conciencia, de la unidad y la participación comunitaria, de las autoridades tradicionales, de la cultura y de las tierras” (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, 2016), son, más que planes, decisiones políticas de comunidades que decidieron tomar en sus manos su presente y su futuro.

Los Planes de Vida son planes caracterizados por la integralidad, reconocida tanto en los atributos del territorio, como de los componentes del Plan (social, económico, político, ambiental, cultural – espiritual). Respecto al espíritu.

El Plan de Vida fue creado por los pueblos indígenas de los resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco. Fue concebido como una estrategia de articulación comunitaria para la resolución de problemáticas internas, cimentado en una visión de largo plazo respecto a los escenarios deseados de una realidad específica. Este plan es implementado por los pueblos indígenas desde una concepción cosmogónica del territorio. Es así como Suyusama y Conciudadanía retoman este enfoque y lo adaptan a sus propios procesos.

Los Planes de Vida se caracterizan por su integralidad, reconocida tanto en los atributos del territorio como en los componentes del plan (social, económico, político, ambiental, cultural y espiritual). “Respecto al espíritu se comenzaron a reactivar la cosmovisión y espíritu Nasa, para desde allí animar el proceso y ser fiel a la propia cultura. También es comunitario dado que facilitó la participación activa de la comunidad y proporcionó una perspectiva integral, ya que se consideran todas las dimensiones de la comunidad, tanto materiales como espirituales” (ACIN, 2015).

El proceso se inició bajo el liderazgo de los cabildos, con sus propias estructuras organizativas, que comenzaron a implementar los programas y proyectos acordados para atender las necesidades más sentidas, luego de un diagnóstico participativo. Además, surgió la necesidad de un ente coordinador a escala zonal con el fin de tener control de la región: la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), fundada en 1994. Su capacidad como actor social se expresa hoy en la Minga de los Pueblos y sus movilizaciones, ya con impacto nacional.

Durante la década de 1990, y de forma paralela a los procesos normativos que regulan los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Vida se generalizaron en comunidades indígenas con un carácter de planes de etnodesarrollo. Estos “articulan organización y participación comunitaria, desarrollo integral, como también una red de organizaciones territoriales de distinto nivel que se responsabilizan de su implementación” (Rosero, 2009).

2.2. Los Planes de Vida y la Corporación Suyusama: una propuesta metodológica

“Desde el año 2004, el Programa Suyusama (voz quechua que significa ‘región hermosa’), de la Compañía de Jesús, acompaña en el departamento de Nariño procesos de gestión participativa de la sostenibilidad local y regional” (Suyusama, 2010). Retomando de las comunidades indígenas el concepto de Plan de Vida, el programa ha centrado su esfuerzo en poner al alcance de comunidades campesinas y afrodescendientes una metodología rigurosa, pero sencilla, de planeación para el “desarrollo territorial sostenible”. Para ello, ha implementado una estrategia de formación de líderes y lideresas comunitarias, mediante diplomados organizados en alianza con la Universidad Javeriana.

Asimismo, se ha dado prioridad a la articulación entre los procesos de planeación comunitaria y los de planeación institucional, promoviendo el diálogo entre los Planes de Vida y los planes de desarrollo municipal y departamental. Esta articulación incluye la búsqueda de aliados estratégicos, como alcaldías y la gobernación, procurando siempre salvaguardar la autonomía de las comunidades y con un enfoque de sostenibilidad. Es importante destacar que este modelo ha sido ampliamente aplicado en el departamento de Nariño, gracias a la voluntad política de sus autoridades locales y departamentales.

La forma de construcción y gestión de los Planes de Vida busca resolver un problema central: que los actores que participan en su formulación lo asuman como propio. Si se toma como referencia la experiencia de los Planes de Desarrollo Municipales, se observa que, debido a las exigencias técnicas y normativas en su elaboración, estos deben ser formulados por equipos especializados mediante metodologías orientadas a resultados de gestión. Aunque están dirigidos a la gestión municipal (al territorio y la población), el responsable de su ejecución es el gobierno municipal durante un periodo determinado (normalmente cuatro años). Lo mismo ocurre con los planes sectoriales —como los de educación, cultura, residuos sólidos o los planes de ordenamiento territorial—: cuando existen y se aplican, son herramientas para los gobernantes, pero difícilmente son acordadas o apropiadas colectivamente.

Esta situación ha sido abordada por la Corporación Suyusama a través de una reflexión central: “¿De qué manera poner los métodos de la planeación al servicio de la comunidad para que sea ésta la que planea? Entonces no se habla de planes de desarrollo sino de Planes de Vida; es decir, la idea es que la comunidad sea ahora la que haga un plan para el futuro de todos los que comparten un territorio, la que planee una forma de vivir en comunidad. Se está perdiendo toda la energía humana de la población que está trabajando por el desarrollo, el uno en su finca, el otro en la casa, en su comercio; pero lo están haciendo de forma aislada, no están articulados a un propósito colectivo, no están trabajando como grupo, entonces hay que aprovechar todo ese capital social” (Mendoza; 2009).

2.3. Planes de Vida para la Reconciliación. La propuesta de Conciudadanía

Conciudadanía validó y articuló la propuesta metodológica implementada por los pueblos indígenas como una estrategia de intervención capaz de responder a muchas de las preocupaciones señaladas anteriormente. Desde entonces, la Corporación se propuso animar y acompañar procesos de planeación prospectiva para el desarrollo territorial con enfoque de sostenibilidad y reconciliación, a partir de la deliberación pública entre todos los actores municipales.

Con la intención de dejar en cada municipio —y en la región— un colectivo de ciudadanos y ciudadanas empoderados en la construcción colectiva de sus territorios, con una visión compartida de futuro, se promueve la participación amplia de los actores locales: la Administración y el Concejo municipal, las iglesias, la ciudadanía organizada, los gremios, las juntas de acción comunal, las asociaciones civiles, las organizaciones de víctimas, de mujeres, de jóvenes, los excombatientes firmantes de paz, las instituciones educativas y, en general, los pobladores de los territorios. Uno de los principales espacios de concertación y legitimación de los Planes de Vida son las Asambleas Ciudadanas, escenario de la democracia participativa local, que asume los proyectos contenidos en el Plan de Vida como el principal insumo de la agenda ciudadana para la incidencia política.

De las experiencias desarrolladas en departamentos como Cauca, Nariño y Antioquia, se pueden deducir varios elementos centrales para lo que aquí se presenta como un modelo replicable de planeación participativa y gestión del desarrollo territorial:

- A. Los Planes de Vida obedecen a una decisión política de las comunidades de asumirse como sujetos de su propio desarrollo.
- B. Ponen al alcance de las comunidades, y promueven la apropiación por parte de sus líderes y lideresas, una metodología de planeación prospectiva del desarrollo territorial sostenible.
- C. Contribuyen a la configuración y el fortalecimiento de las infraestructuras sociales en el territorio.
- D. Se orientan al restablecimiento de relaciones de reciprocidad democrática y confianza cívica, tanto al interior de las comunidades como entre estas y las instituciones del Estado local, basadas en el respeto a la dignidad humana, para generar condiciones de superación y no repetición de la violencia armada.

3.

**Soñar el territorio,
construir el futuro**

Algunos conceptos clave

Los Planes de Vida son una guía para que las comunidades definan, de manera participativa, cómo quieren vivir y construir su territorio. Para comprender su importancia, es clave tener en cuenta conceptos como: planeación local, desarrollo territorial sustentable, democracia local, participación, ciudadanía, territorio y reconciliación. Estos términos permiten comprender la relevancia de la toma de decisiones colectivas, el fortalecimiento del tejido social y la perspectiva comunitaria del desarrollo.

Planeación participativa:



es un proceso colectivo, prospectivo y estratégico que orienta el desarrollo territorial sostenible. Implica la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones que transforman su entorno. Busca articular actores y sectores para una gestión democrática del territorio,

Desarrollo territorial sustentable:



garantizando la cohesión social y la sostenibilidad a largo plazo. es un proceso dinámico que busca el equilibrio entre el uso de los recursos naturales, la satisfacción de las necesidades sociales y el crecimiento económico de una región. Se fundamenta en la participación ciudadana, la planeación estratégica y la incorporación de principios éticos y ambientales para garantizar el bienestar

Democracia:



presente sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones.

es el ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, promoviendo la equidad, la participación y la construcción de instituciones sólidas. En el desarrollo territorial, la democracia se fortalece a través de mecanismos participativos que permiten la incidencia de las comunidades en la gestión del territorio,

Participación:



asegurando la representación de sus intereses y la legitimidad de sus procesos.

es el derecho y el deber de la ciudadanía de intervenir activamente en la construcción y transformación de su entorno. No se limita al voto en procesos electorales, sino que implica la acción en espacios de deliberación, planificación y control social. La participación ciudadana es clave para la sostenibilidad del desarrollo territorial y para evitar la fragmentación sectorial en la toma de decisiones.



E.

Ciudadanía:

más allá de un estatus legal, es el ejercicio activo de derechos y deberes dentro de una comunidad. Implica el reconocimiento del territorio como un espacio compartido donde la población se organiza, delibera y construye colectivamente su futuro. En este sentido, la ciudadanía es un proceso dinámico de empoderamiento y responsabilidad con la vida pública y el desarrollo territorial sostenible.



F.

Territorio:

no es solo un espacio geográfico delimitado, sino una construcción histórica y social que integra elementos biofísicos, culturales y políticos. Es un organismo vivo en constante transformación, reflejo de las relaciones sociales y del uso de los recursos por parte de sus habitantes. El territorio es concebido como un sujeto de derechos y como el escenario donde se desarrollan procesos de identidad, memoria, relaciones de poder y proyectos colectivos de vida.



G.

Reconciliación:

es el proceso de reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por la violencia, basado en la generación de confianza cívica y reciprocidad democrática. Implica el reconocimiento de los daños del pasado, la reconstrucción de relaciones sociales y la consolidación de instituciones confiables. La reconciliación es una tarea colectiva que requiere de la participación de todos los actores sociales y políticos, con el propósito de garantizar la no repetición de la violencia y la construcción de una paz estable y duradera.

4.



**Soñar el territorio,
construir el futuro**

Objetivos de los Planes de Vida?

Fortalecer la autonomía, la articulación social y la gobernanza comunitaria a través de la planeación participativa, promoviendo la construcción de territorios sustentables, democráticos y en paz, mediante la elaboración e implementación de Planes de Vida.

4.1. Objetivos específicos

1. Desarrollar capacidades ciudadanas para la planeación prospectiva y sustentable del territorio, garantizando la participación activa de diversos actores sociales e institucionales.
2. Promover en las comunidades la comprensión integral del territorio desde las diferentes dimensiones del desarrollo, entendidas desde un enfoque sinérgico y sistémico, a partir de una mirada de largo plazo que favorezca su sostenibilidad.
3. Diseñar y desarrollar acciones de incidencia política y social, para la gestión del Plan de Vida a nivel local y subregional.
4. Fortalecer la infraestructura social del territorio para el mejoramiento de sus condiciones de vida.



5



Soñar el territorio,
construir el futuro

Criterios de imple- mentación

La implementación de los Planes de Vida debe responder a principios que garanticen su construcción colectiva, legitimidad social y sostenibilidad en el tiempo. Para ello, es fundamental que el proceso sea liderado por la ciudadanía, incluyente, basado en el diálogo de saberes, con visión de largo plazo y orientado a la sustentabilidad del territorio. Además, requiere concertación social y articulación entre comunidad, instituciones y otros actores para hacer posible una gestión compartida del desarrollo.

Participación incluyente:

se debe garantizar la representación de todas las voces dentro de la comunidad, promoviendo la equidad de género, la participación de jóvenes y el reconocimiento de comunidades étnicas, cuando existan. Esto debe hacerse mediante metodologías que permitan la interacción horizontal, la toma de decisiones colectivas y la eliminación de barreras de acceso a la información y la capacitación. La formación, acompañamiento y fortalecimiento de liderazgos comunitarios diversos será clave para asegurar una representación equitativa en todos los niveles de decisión.

Diálogo de saberes:

el Plan de Vida debe integrar tanto el conocimiento técnico como el saber ancestral y comunitario. Se promoverán espacios de intercambio donde la experiencia de los habitantes y el conocimiento académico se complementen, para generar una visión integral del territorio, a través de la creación de mesas de trabajo conjuntas que promuevan el diálogo permanente entre actores diversos.

Proceso ciudadano:

la construcción del Plan de Vida debe ser un proceso liderado desde la base ciudadana, asegurando que las comunidades sean protagonistas en la definición del desarrollo territorial.



Concertación social y coordinación interinstitucional:

la construcción del Plan de Vida requiere un proceso permanente de diálogo entre la comunidad y las instituciones, generando consensos sobre las estrategias de desarrollo territorial sostenible, a partir de metodologías que permitan la resolución pacífica de conflictos y la construcción de acuerdos colectivos. Para fortalecer la implementación del Plan de Vida, es fundamental generar sinergias entre la comunidad, la institucionalidad pública, el sector privado y la academia.

Sustentabilidad territorial: el Plan de Vida debe integrar un enfoque de desarrollo que no comprometa las generaciones futuras. Esto implica, entre otras, la gestión adecuada del patrimonio ambiental, la promoción de prácticas agroecológicas y la conservación de los ecosistemas estratégicos, creando resiliencia climática.

Visión de largo plazo:

el Plan de Vida debe diseñarse con una perspectiva de sostenibilidad en el tiempo, permitiendo su actualización y adaptación según las potencialidades del territorio. Este instrumento debe convertirse en un referente para la planeación territorial.



**Soñar el territorio,
construir el futuro**

Enfoques

Los Planes de Vida se orientan desde enfoques que permiten construir territorios más justos, equitativos y sostenibles. Estos enfoques —como la democracia de género, el cuidado de la vida, la seguridad humana, la gobernabilidad democrática, la gobernanza comunitaria y el enfoque de derechos— guían la planeación participativa desde una mirada integral, reconociendo la dignidad humana, la diversidad, el poder de lo comunitario y la necesidad de transformar las estructuras de exclusión. Aplicarlos en los Planes de Vida garantiza procesos más inclusivos, comprometidos con el bienestar de las comunidades.



Democracia de género:

busca garantizar la igualdad real entre hombres, mujeres y las diversidades de género, para la toma de decisiones, el acceso a derechos y oportunidades, y la distribución del poder en todos los ámbitos de la sociedad. Este enfoque promueve la transformación de las estructuras que perpetúan desigualdades y la cultura patriarcal, asegurando una participación equitativa de las mujeres y las diversidades sexuales en lo político, económico, social y cultural. Se reconoce que la democracia solo es plena cuando incorpora la perspectiva de género, la visibilización de las brechas históricas y la construcción de relaciones más justas y equitativas.



Cuidado de la vida:

este es entendido como categoría social y política que trasciende lo individual para convertirse en un derecho y una responsabilidad colectiva. Desde esta perspectiva, surge el concepto de ciudadanía, que resalta la conciencia y el compromiso ciudadano en la protección de la vida en todas sus dimensiones. Este enfoque promueve la corresponsabilidad y la defensa de derechos, fortaleciendo prácticas de cuidado tanto en lo público como en lo privado, e impulsando la movilización social para transformar realidades y garantizar condiciones de dignidad y bienestar para todas las personas y sus entornos naturales.



Seguridad humana:

prioriza la protección integral de las personas frente a riesgos y amenazas, garantizando condiciones de vida dignas. Se basa en la prevención de violencias, la promoción de derechos, el acceso a oportunidades y el fortalecimiento de entornos seguros para el bienestar individual y colectivo.



Gobernabilidad democrática:

busca promover la incidencia ciudadana en los procesos políticos, sociales y económicos en el territorio. Esto implica el fortalecimiento de mecanismos de participación como instancias formales de participación (CTP, CMJ, Conpaz, etc.), colectivos, organizaciones sociales, asambleas ciudadanas, entre otros, buscando garantizar la apropiación de la agenda pública local por parte de la ciudadanía, el diálogo con la institucionalidad y el control social de la gestión pública.



Gobernanza comunitaria:

reconoce y fortalece la capacidad de las comunidades para autogestionar sus territorios, recursos y decisiones colectivas. Se basa en la participación activa, el diálogo entre saberes, la toma de decisiones y la construcción de consensos, promoviendo relaciones horizontales entre los actores sociales e institucionales.



Enfoque de derechos:

parte del reconocimiento de todas las personas como sujetas de derechos, promoviendo su garantía, exigibilidad y disfrute pleno en los territorios. Este enfoque articula la participación ciudadana, la equidad y la justicia social, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas para incidir en las decisiones públicas y transformar las condiciones que generan exclusión o vulneración de derechos.



Soñar el territorio,
construir el futuro

Pasos para la implementación



La construcción de un Plan de Vida es un proceso colectivo que debe ajustarse a las particularidades de cada territorio y comunidad. Esta metodología, basada en la experiencia de la Corporación Conciudadanía, propone una ruta flexible, adaptable a los distintos contextos, ritmos y dinámicas territoriales. La construcción de los Planes de Vida se desarrolla mediante talleres, diálogos comunitarios y espacios de concertación.

Esta ruta metodológica es una propuesta para la formulación participativa de los Planes de Vida, en la que los actores sociales e institucionales, motivados por la construcción de una localidad en condiciones de sostenibilidad, diseñan un camino estratégico para avanzar en la planeación integral del territorio con una mirada de largo plazo.

7.1. Fase de alistamiento

Para la construcción participativa de Planes de Vida se recomienda iniciar con la definición e instalación de un Comité de Impulso. Este equipo se encargará, entre otras tareas, de construir un mapa de actores amplio, que dé cuenta de las diferentes expresiones organizativas e institucionales en el territorio; definir los tiempos de construcción colectiva, la convocatoria, los recursos humanos, metodológicos, financieros y logísticos; y dinamizar la construcción del plan y la concertación con los actores claves.

El Comité de Impulso debe estar conformado por líderes y lideresas, quienes asumirán, con acompañamiento institucional, el proceso de construcción y formulación participativa del Plan de Vida. Por esto es muy importante el acuerdo y el cuidado para su selección, teniendo en cuenta que sean personas con:

- Reconocimiento local y comunitario.
- Capacidad o disponibilidad para emprender procesos participativos y no directivos.
- Capacidad para mantener una secuencia metodológica ordenada para la construcción del plan.
- Capacidad para la sistematización de lo que se va construyendo y produciendo colectivamente durante el proceso de Plan de vida.

Estas habilidades se fortalecerán mediante el proceso de formación y acompañamiento. Además, quienes integren el comité serán responsables de:

- Mantener contacto permanente con las comunidades participantes en el Plan de Vida.
- Convocar las reuniones y talleres.
- Realizar los talleres de acuerdo con la metodología, instrumentos y herramientas.
- Generar ambientes de confianza, escucha y participación con las comunidades en los talleres y reuniones.
- Registrar y comunicar permanentemente los avances de acuerdo con cada momento metodológico.

7.2. Concertación con actores sociales e institucionales

El proceso se fundamenta en la construcción colectiva, involucrando el mayor número posible de actores claves o estratégicos del territorio. El propósito es socializar el proceso, sensibilizar y legitimar la propuesta de construcción del Plan de Vida. Este paso se realiza mediante reuniones de concertación y se recomienda una Asamblea con el mayor número de organizaciones sociales posible para dar legitimidad al proceso y acordar asuntos básicos sobre la coordinación y dinamización participativa.

Para la implementación de los Planes de Vida, es necesario contar con dos actores fundamentales en el territorio: la sociedad civil y la institucionalidad pública. La participación de estos actores en la formulación del Plan garantizará que el proceso sea integral, participativo y que pueda desarrollarse con el apoyo de los tomadores y tomadoras de decisión en los territorios.

Veamos ahora cómo se componen estos dos grandes actores, y cuáles son sus roles en el proceso de Plan de Vida:



Sociedad civil

Está conformado por una amplia variedad de líderes y lideresas de organizaciones sociales, colectivos e instancias de participación que representan los diferentes sectores poblacionales, como los grupos juveniles, mujeres, víctimas, ambientalistas, comunales, cabildos del adulto mayor, sector educativo, económico, religioso, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia, Consejos de Desarrollo Rural, entre otros.

Es fundamental que estos actores tengan conocimiento del territorio y capacidades para incidir en el municipio, pues serán quienes dinamicen el proceso de planeación y socialización en todo el territorio.



Institucionalidad pública

Durante el proceso de formulación del Plan de Vida es indispensable vincular a distintos actores de la institucionalidad, tanto pública como privada, para que estos sean realmente sostenibles, y logren una buena articulación entre lo territorial, lo sectorial y lo temático. La participación de técnicos de las administraciones municipales, de corporaciones autónomas y de empresas privadas con procesos en la región, son fundamentales para la lectura de la realidad y la construcción de perfiles de proyectos, mientras que los alcaldes y alcaldesas, concejales, secretarios y demás representantes de la administración pública, son indispensables para la convalidación del Plan de Vida y la inclusión de este en los instrumentos de planeación local y supramunicipal.

7.3. Socialización y convalidación de los diferentes momentos de la planeación

Estos son encuentros o asambleas municipales que tienen como propósito socializar, conversar y retroalimentar los avances que se producen en los talleres realizados en los distintos territorios. Se invita al mayor número posible de personas, incluyendo representantes comunitarios, organizaciones e instituciones aliadas.

Estos espacios son momentos clave para conocer, conversar y validar colectivamente cada una de las fases del proceso de formulación del Plan de Vida. Por ello se recomienda que estos espacios de socialización se realicen de forma posterior a los talleres en territorios, una vez se hayan producido resultados y avances preliminares. Al final del proceso, se hace un encuentro de cierre y socialización, en el cual se entrega públicamente el Plan de Vida formulado de manera participativa a las comunidades y a las autoridades municipales.

7.4. Mesas temáticas

Son espacios de encuentro y diálogo de saberes entre actores técnicos (profesionales, servidores públicos, centros de pensamiento) y líderes y lideresas comunitarias participantes del proceso. Su objetivo es profundizar la lectura de realidad desde cada dimensión de sostenibilidad del plan, así como revisar la pertinencia y viabilidad de las propuestas.

Estas mesas temáticas pueden convocarse para una o varias sesiones, de acuerdo con cada dimensión del desarrollo territorial (Por ejemplo: Mesa cultural, Mesa social, Mesa ambiental, Mesa económica, Mesa política), para los momentos del proceso, o pueden crearse mesas temáticas que combinen varias dimensiones. En todo caso, se trata de

mesas que profundizan aspectos relacionados con dimensiones del desarrollo y donde se comparten saberes populares y comunitarios con conocimientos técnicos y especializados, de forma que se enriquezca la comprensión del contexto territorial y se identifiquen con mayor precisión las estrategias más pertinentes para su desarrollo sostenible. Las reflexiones y propuestas de las mesas temáticas son socializadas en los encuentros o asambleas municipales.

7.5. Recorridos territoriales

Al igual que las mesas temáticas, los recorridos territoriales se proponen como espacios de encuentro y diálogo de saberes. Sumando a esto el reconocimiento del territorio, sus potencialidades y retos, los recorridos territoriales ayudarán a la ciudadanía a ubicar de una mejor manera las propuestas del Plan de Vida, y a identificar los cambios que el proceso va generando en sus territorios.

7.6. Comunicación

La comunicación es un eje transversal en la construcción de los Planes de Vida, ya que permite visibilizar el proceso, fortalecer la apropiación comunitaria e incidir en los espacios de toma de decisiones. No debe limitarse a la simple difusión de información: se concibe como un proceso bidireccional, participativo y transformador, que impulsa el diálogo, la organización social y la transformación territorial.

Para lograrlo, se recomienda contar con un equipo de comunicación local, que haga parte activa del Comité de Impulso y participe de todas las etapas de formulación del Plan de Vida. Este equipo será responsable de diseñar e implementar una estrategia comunicativa coherente con el enfoque del proceso, que permita mantener informada a la comunidad; fomentar la participación activa de diferentes sectores; y posicionar el Plan de Vida en los espacios públicos, institucionales y comunitarios.

Entre las acciones recomendadas para esta estrategia, se pueden considerar las siguientes:

- **Narrativas comunitarias:** consiste en rescatar y visibilizar las historias de vida, experiencias y aprendizajes de las personas y organizaciones participantes. Estas narrativas deben expresarse en formatos accesibles y creativos, como relatos orales, audiovisuales y escritos. Son clave para reforzar la identidad, la memoria colectiva y la cohesión social.
- **Socialización:** se deben generar espacios presenciales y/o virtuales de socialización y difusión del proceso, orientados a articular el Plan de Vida con actores clave como tomadores de decisiones, medios de comunicación, organizaciones aliadas y la comunidad en general. Para esto se pueden emplear herramientas como foros, encuentros ciudadanos, asambleas temáticas, perifoneos, exposiciones o campañas de sensibilización comunitaria.
- **Medios comunitarios y digitales:** la estrategia debe incorporar medios de comunicación local como radios comunitarias, emisoras escolares y periódicos barriales, así como redes sociales y plataformas digitales, para amplificar los mensajes clave del proceso. La combinación de medios tradicionales y digitales permite llegar a públicos diversos y fortalecer la legitimidad del Plan de Vida.

La estrategia de comunicación debe ser flexible, estar anclada en las realidades del territorio y adaptarse a sus lenguajes, medios y costumbres. Al consolidarse como un proceso permanente y no accesorio, se convierte en una herramienta esencial para la apropiación social, la sostenibilidad del Plan y su posicionamiento como agenda pública y comunitaria.

7.7. Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento en los Planes de Vida es un proceso clave para consolidar, organizar y aprovechar la información generada en cada etapa, asegurando su utilidad para la toma de decisiones y la sostenibilidad del proceso. Esto requiere acopiar datos actualizados y confiables, preferiblemente de fuentes institucionales, que brinden soporte normativo y técnico a las estrategias y propuestas derivadas del Plan de Vida.

Es fundamental documentar rigurosamente cada espacio de participación—talleres, encuentros y asambleas—recogiendo los insumos, debates y acuerdos que van emergiendo. La sistematización y depuración de esta información permite estructurar un Plan de Vida coherente y bien fundamentado, facilitando su apropiación por parte de la comunidad y su integración en procesos de planeación territorial y políticas públicas. Una gestión del conocimiento eficiente no solo fortalece la calidad del proceso, sino que también garantiza su impacto y continuidad en el tiempo.



Soñar el territorio,
construir el futuro

Ruta metodológica para la construcción del Plan de Vida

81

Alistamiento

Encuentro 1



Territorio y sueños:

explorando nuestro punto de partida

Más allá del espacio:

el territorio como tejido de relaciones para preservar la vida

El territorio en los Planes de Vida no debe ser entendido solo como un espacio físico, sino como un espacio dinámico en constante construcción. El territorio es el espacio donde confluyen las relaciones sociales, culturales, políticas y ecológicas, es un espacio construido históricamente por quienes lo habitan, y que contiene a su vez una relación recíproca, es decir, el territorio también condiciona las formas en que nos desarrollamos como conglomerados sociales. Es por eso que es de suma importancia la participación activa de las comunidades en la planificación, gestión y defensa de sus territorios, reconociendo su memoria, identidad y cosmovisiones.

(Ver texto completo sobre la noción de "Territorio" en la revista Pactemos 62)



Objetivo general:

Fortalecer la conexión colectiva con el territorio y visibilizar los sueños de los participantes como base para construir un Plan de Vida.

Objetivos específicos:

- Identificar los principales valores, recursos y desafíos del territorio.
- Generar un espacio introspectivo donde los participantes compartan sus sueños y aspiraciones individuales y colectivas.

**Saludo y orden del día (10 minutos):**

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.

**Activación (15 minutos):**

Huellas en la tierra: invitar a cada participante a recoger un poco de tierra del territorio y colocarla sobre un mapa colectivo mientras expresan una palabra clave que represente su vínculo con ese espacio.

**Primer bloque temático (2 horas):**

Mapeo inicial: conociendo el territorio

- Introducción participativa sobre el concepto de territorio y su importancia como base de identidad y cohesión.
- Creación de un mapa comunitario, identificando recursos, retos, actores sociales clave y espacios emblemáticos.
- Reflexión grupal sobre cómo los elementos del mapa dialogan con las aspiraciones personales.

**Almuerzo (1 hora).****Segundo bloque temático**

(1 hora y media):

Construcción de sueños

compártidos: el futuro en imágenes

- **Dinámica de creación:** cada participante ilustra un sueño personal utilizando materiales creativos (papel, marcadores, recortes, lanas, telas, entre otros).
- **Sesión de intercambio:** los sueños son expuestos en una “galería”, conectando visiones comunes.

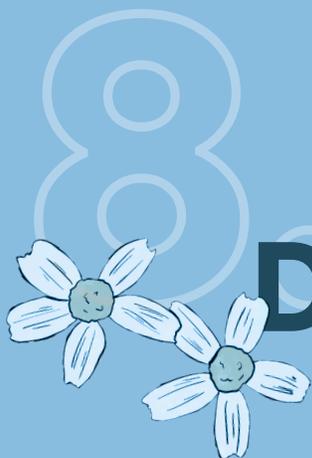
**Momento de plenaria y tareas**

(30 minutos):

- Socialización de los principales recursos y retos del territorio identificados en el mapeo.
- Definición de las primeras tareas, como recolectar historias o información adicional sobre el territorio para compartir en las siguientes sesiones.

**Ritual de cierre:**

Ceremonia de semillas: cada participante recibe una semilla simbólica para representar el inicio del proceso colectivo. Se les invita a llevarla y cuidarla hasta el final del proyecto.



Dimensión cultural

Encuentro 2

Explorando nuestro sueño en la dimensión cultural

La dimensión cultural en los Planes de Vida reconoce la cultura como el conjunto de valores, saberes, prácticas y expresiones que dan sentido a la vida en comunidad y configuran tanto los escenarios de conflicto como las posibilidades de paz. Esta dimensión no se limita a lo artístico o patrimonial, sino que incluye formas de pensar, sentir y convivir, así como las resistencias y memorias colectivas que las comunidades han construido frente a las violencias. Integrarla implica fortalecer identidades, dignificar la experiencia comunitaria, promover el cuidado de la vida y propiciar transformaciones hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles, desde una perspectiva crítica que articula justicia social, ambiental y de género.

(Ver texto completo sobre la dimensión cultural en la revista Pactemos 62)



 Dimensión	 Preguntas orientadoras por dimensiones	 Variables
Cultural	¿Quiénes somos? ¿Qué nos identifica o con qué nos identificamos? ¿Qué valores y comportamientos nos unen? ¿Cómo nos relacionamos? ¿Cómo nos expresamos?	Identidad, principios y valores; forma de relacionamiento - cultura ciudadana; expresiones artísticas, culturales y tradicionales; utilización del tiempo libre.

Objetivo general:

Generar de manera participativa una visión colectiva del futuro deseado en la dimensión cultural del territorio, identificando las aspiraciones y potencialidades comunitarias y técnicas.

Objetivos específicos:

- Fomentar la expresión individual de sueños y aspiraciones culturales vinculadas al territorio.
- Consolidar una representación visual y narrativa de un sueño colectivo para la dimensión cultural, basado en las visiones individuales y señalando las potencialidades que tiene el sueño en el territorio.

**Saludo y orden del día (10 minutos):**

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.

**Activación (15 minutos):**

Ritual de narración colectiva: cada participante comparte una tradición cultural que representa su conexión al territorio. Se invita a cada persona a contar brevemente una historia, una costumbre, una celebración o cualquier otra manifestación cultural significativa para ellos y su relación con el territorio. Esto puede hacerse en ronda, fomentando la escucha activa y el reconocimiento de la diversidad cultural presente.

**Primer bloque temático (2 horas):**

Mapeo inicial: conociendo el territorio

- Introducción participativa sobre el concepto de territorio y su importancia como base de identidad y cohesión.
- Creación de un mapa comunitario, identificando recursos, retos, actores sociales clave y espacios emblemáticos.
- Reflexión grupal sobre cómo los elementos del mapa dialogan con las aspiraciones personales.

**Almuerzo (1 hora).****Segundo bloque temático (1 hora y media):****Construcción de sueños**

compártidos: el futuro en imágenes

- **Dinámica de creación:** cada participante ilustra un sueño personal utilizando materiales creativos (papel, marcadores, recortes, lanas, telas, entre otros).
- **Sesión de intercambio:** los sueños son expuestos en una “galería”, conectando visiones comunes.

**Momento de plenaria y tareas (30 minutos):**

- Socialización de los principales recursos y retos del territorio identificados en el mapeo.
- Definición de las primeras tareas, como recolectar historias o información adicional sobre el territorio para compartir en las siguientes sesiones.

**Ritual de cierre:**

Ceremonia de semillas: cada participante recibe una semilla simbólica para representar el inicio del proceso colectivo. Se les invita a llevarla y cuidarla hasta el final del proyecto.

83

Dimensión cultural

Encuentro 3



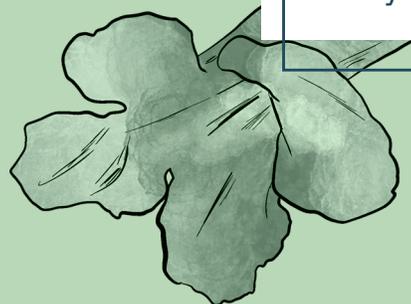
Descifrando la realidad cultural del territorio

Objetivo general:

Analizar de manera participativa las potencialidades que se tienen y retos que enfrenta el sueño colectivo construido para la dimensión cultural, identificando posibles proyectos para su realización.

Objetivos específicos:

- Identificar los principales potencialidades y retos para la concretización del sueño cultural colectivo en el territorio.
- Generar ideas de proyectos y acciones que contribuyan a superar los retos identificados y a hacer realidad el sueño cultural.





Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos):

Dinámica Voces del pasado. Explorar y narrar historias locales.

Se invita a los participantes a compartir anécdotas o relatos sobre experiencias culturales del pasado en el territorio que hayan tenido un impacto significativo, positivo o negativo. Esto puede hacerse en parejas o en pequeños grupos, fomentando el diálogo y la reflexión sobre la evolución de la dimensión cultural.



Primer bloque temático (2 horas):

- Realizar un reencuadre del trabajo en la sesión anterior, recordando los sueños y las potencialidades halladas en la dimensión cultural.
- Identificar los retos que representa tanto para las organizaciones como para el territorio el sueño de la dimensión cultural. Para esto se propone “El muro de los desafíos”, para el cual se proporcionará un pliego de papel grande o una pared, donde los participantes puedan escribir o dibujar los retos que perciben para alcanzar el sueño cultural colectivo. Se pueden utilizar diferentes colores para categorizar los desafíos (por ejemplo, falta de recursos, pérdida de tradiciones, conflictos, etc.). Después, se realizará una ronda de socialización donde cada persona explique brevemente uno de los retos que plasmó.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático

(1 hora y media):

Se realiza un reencuadre del trabajo de la mañana.

En este bloque temático revisaremos el Plan de Desarrollo Municipal y los demás proyectos del territorio que pueden contribuir a la realización del sueño, a través de la actividad “Conectando los puntos”, para la cual se presentarán tarjetas con los retos identificados en la mañana y otras tarjetas con posibles proyectos o iniciativas (tanto existentes como ideas nuevas) que podrían abordarlos. Los participantes trabajarán en grupos para conectar los retos con los proyectos que consideran más pertinentes, argumentando sus elecciones. Esta actividad fomentará la reflexión sobre cómo las acciones concretas pueden responder a los desafíos.



Espacio plenario y proyecciones

(30 minutos):

Se realiza un encuadre de trabajo de la jornada, destacando los puntos importantes de los retos y los proyectos.



Ritual de cierre:

Rituales de esperanza, en los que se comparten deseos para el fortalecimiento cultural. Se invita a cada participante a escribir en un trozo de papel un deseo o una esperanza para el futuro cultural del territorio. Estos mensajes se pueden leer en voz alta y luego guardar en un recipiente simbólico como acto de visualización colectiva.



Materiales:

Pliego de papel grande o pared, marcadores de diferentes colores, tarjetas con los retos identificados, tarjetas con posibles proyectos e iniciativas, trozos de papel, bolígrafos, recipiente simbólico.



Una vez recopilada la información de la dimensión en ambos talleres de la Dimensión cultural, se debe trasladar a esta ficha:

Sueño general de la dimensión - Visión:				
Sueños: Situaciones de sostenibilidad	Potencialidades		Retos	Proyecto
	Comunitarias	Técnicas		
1.				
2.				
3.				

8

4



Dimensión ambiental

Encuentro 4

Conexión con la naturaleza: construyendo nuestro sueño

La dimensión ambiental en los Planes de Vida se concibe como una relación integral entre las comunidades y su entorno, que trasciende la visión antropocéntrica (basada en el ser humano) para reconocer el medio ambiente como un sistema complejo e interdependiente de elementos naturales, sociales, culturales y artificiales. Desde esta perspectiva, el territorio no solo provee recursos, sino que sustenta procesos vitales, identidades y formas de vida, lo cual exige su gestión consciente, colectiva y sustentada en principios de justicia ambiental y sostenibilidad. Esta dimensión plantea una visión donde la protección del ambiente no es un fin aislado, sino parte de un proyecto colectivo de “vivir y convivir bien”, que dignifica la vida presente y futura de todos los seres del territorio.

(Ver texto completo sobre la dimensión ambiental en la revista Pactemos 62)



Dimensión

Ambiental



Preguntas orientadoras por dimensiones

¿Cuáles son los recursos naturales (biodiversidad) con los que contamos en el territorio?



Variables

Ecosistemas estratégicos: suelos, agua, biodiversidad, bosques, microcuencas.

Objetivo general:

Elaborar de manera colaborativa una visión compartida del futuro deseado para la dimensión ambiental del territorio, reconociendo su riqueza y potencialidades.

Objetivos específicos:

- Promover la reflexión individual sobre la relación con el entorno natural y las aspiraciones ambientales para el territorio.
- Elaborar una representación colectiva de un futuro ambientalmente sostenible y deseable para la comunidad.



Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos):

Ritual: Saludo a los cuatro elementos.

En círculo, los participantes ofrecen una palabra o gesto a cada uno de los elementos (tierra, agua, aire y fuego), reconociendo su importancia para la vida en el territorio. Se guiará un breve momento de conexión individual con cada elemento, invitando a los participantes a sentir su presencia y a expresar un agradecimiento o una intención relacionada con su cuidado.



Primer bloque temático (2 horas):

Exploración temática (30 minutos):

Más allá de lo antropocéntrico: el reconocimiento de que somos naturaleza.

El viaje de una semilla (1 hora y media):

Se contará una historia sobre el ciclo de vida de una planta o un ecosistema local, resaltando la interconexión de los elementos naturales y la importancia de la biodiversidad. Después, se invita a los participantes a pensar que son una semilla de su territorio y siendo una semilla escriban o dibujen un sueño que tengan en la dimensión ambiental para su territorio. Cada “semilla” presentará al grupo su sueño y a medida que vayan presentando pegarán con cinta o lana su sueño al de otra “semilla” que haya compartido un sueño similar al suyo. Cuando todas terminen de presentar se tendrá un entramado de sueños sobre el cual, de manera grupal, se construirá un gran sueño para la dimensión ambiental y según las categorías identificadas se tendrán unos sueños específicos.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático (1 hora y media):

Los participantes trabajan en equipos para identificar potencialidades concretas de su territorio en la dimensión ambiental (reforestación, manejo de residuos, prácticas agrícolas sostenibles). En fichas cada equipo escribirá las potencialidades comunitarias y técnicas que identifiquen, para luego socializarlas y crear un mural colectivo con potencialidades planteadas. Cada grupo presentará su trabajo al resto de los participantes, utilizando materiales como papel bond, marcadores, recortes de revistas con imágenes de la naturaleza, etc. Se construirá un mural que integre las diversas potencialidades creando una visión colectiva.



Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):

- Encuadre sobre el trabajo de la jornada
- Designación de roles y equipos para completar del trabajo restante en términos de potencialidades de la dimensión ambiental.



Ritual de cierre:

Ceremonia del agua: se pone en el centro del lugar un recipiente con agua, puede ser en el mismo lugar donde se realizó el ritual de inicio. Se les solicita a los participantes que piensen acerca del papel que juega el agua en sus vidas y en la de su territorio. Se realiza una breve meditación guiada sobre este tema y se cierra el espacio dándole la voz a cada persona para que en una palabra exprese lo que es el agua en su vida.



Materiales: elementos simbólicos de la tierra, agua, aire y fuego, historia sobre el ciclo de vida, papel bond, cinta, lana, lápices, colores, papel grande, marcadores, recortes de revistas.



85



Dimensión ambiental

Encuentro 5

Entendiendo el territorio: diagnóstico ambiental

Objetivo general:

Reflexionar sobre los retos y los proyectos ambientales del territorio, identificando proyectos viables para la realización del sueño ambiental colectivo.

Objetivos específicos:

- Identificar las principales potencialidades y retos que tiene la sostenibilidad ambiental del territorio.
- Explorar los proyectos ambientales del territorio que contribuyan al bienestar comunitario y la protección del entorno.



Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos):

Dinámica: exploradores del territorio

Se mostrarán diversas fotografías o ilustraciones de paisajes, flora y fauna del territorio. Se invitará a los participantes a elegir una imagen que les genere una emoción particular o que les recuerde alguna vivencia en ese entorno, y a compartir brevemente esa conexión.



Primer bloque temático (2 horas):

Realizar un reencuadre del trabajo en la sesión anterior recordando los sueños y las potencialidades halladas en la dimensión ambiental.

“La telaraña de los retos ambientales”: se proporcionará un ovillo de lana. Un participante comenzará nombrando un desafío ambiental del territorio y sostendrá un extremo de la lana, lanzando el ovillo a otro participante que mencionará otro desafío conectado al anterior, creando así una red visual que representa la interrelación de los retos ambientales. Es importante dar espacio aquí para la descripción narrativa de los desafíos, el facilitador irá poniendo en el tablero o en fichas los desafíos de manera tal que estén visibles y así poder motivar a los participantes a no repetir desafíos.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático

(1 hora y media):

Construcción de propuestas: resolviendo en comunidad

Se dividirán los participantes en grupos, y cada grupo tomará uno o varios de los retos identificados en la actividad anterior. Su tarea será explorar los proyectos y acciones concretas, prácticas y viables que se estén dando en el territorio y que contribuyan a superar los retos y al cumplimiento del sueño ambiental.



Espacio plenario y proyecciones

(30 minutos):

Encuadre sobre el trabajo de la jornada.



Ritual de cierre:

Ritual del fuego: Se proporcionarán velas pequeñas, cada participante encenderá su vela y, al colocarla en un círculo formado en el centro, expresará una promesa o un compromiso personal para contribuir a la mejora del medio ambiente en el territorio.



Materiales:

Imágenes de ecosistemas locales, ovillo de lana, papel para registrar los retos, lapiceros, fichas bibliográficas, velas pequeñas.



Una vez recopilada la información de la dimensión en ambos talleres se debe trasladar a esta ficha:

Sueño general de la dimensión - Visión:				
Sueños: Situaciones de sostenibilidad	Potencialidades		Retos	Proyecto
	Comunitarias	Técnicas		
1.				
2.				
3.				

86

Dimensión económica

Encuentro 6



La economía del territorio: un sueño conjunto

La dimensión económica en los Planes de Vida se concibe como un proceso colectivo orientado al bienestar integral y sostenible de las comunidades, donde la economía no se reduce al crecimiento financiero, sino que se articula con lo social, político, ambiental y cultural. Esta visión promueve una economía solidaria, popular y autogestionada, centrada en las personas y sus necesidades, que reconoce las potencialidades del territorio y valora tanto los saberes técnicos como los conocimientos ancestrales. Busca transformar las prácticas económicas desde principios de equidad, reciprocidad, sostenibilidad y dignidad, superando modelos extractivistas y de dependencia, para fortalecer las oportunidades económicas en las comunidades y construir territorios justos y reconciliados.

(Ver texto completo sobre la dimensión económica en la revista Pactemos 62)



 Dimensión	 Preguntas orientadoras por dimensiones	 Variables
Económica	¿Cómo utilizamos y transformamos el patrimonio natural para satisfacer nuestras necesidades? ¿Cómo intercambiamos los productos?	Producción (artesanal, agropecuaria, forestal, pesca, minería, etc.); transformación, consumo, intercambio, comercialización.

Objetivo general:

Crear de manera colaborativa una visión compartida del futuro deseado para la dimensión económica del territorio, identificando fortalezas, oportunidades y principios de sustentabilidad.

Objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión sobre los recursos económicos locales y las aspiraciones sobre la dimensión económica colectiva.
- Elaborar una representación colectiva de un futuro económico próspero, equitativo y sustentable para el territorio.

**Saludo y orden del día (10 minutos):**

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día.

**Activación (15 minutos):****Mapa del corazón**

Se entrega una hoja y colores a cada participante, se les pide que dibujen un “mapa del corazón” con elementos que representan lo que traen hoy: emociones, preocupaciones, alegrías y sueños. En pequeños grupos comparten su dibujo, y luego, en plenaria, voluntarios comparten alguna parte del mapa que les gustaría dejar sembrada hoy. Pueden colgar los mapas en un “muro del corazón” visible durante el taller.

**Primer bloque temático (2 horas):****Exploración temática (30 minutos):**

**Más allá de la productividad:
Una economía para la vida y la sustentabilidad del territorio.**

Árbol de los sueños (1 hora y media):

Se proporcionará papel y materiales de dibujo. Se guiará a los participantes para que dibujen un árbol que represente los sueños que tiene en la dimensión económica. Se les pide a las personas que en las raíces de su árbol escriban el sueño más importante, el más grande que tengan en la dimensión económica, en el tronco pondrán otros sueños que tengan sobre lo económico en su territorio. Una vez cada participante tenga su árbol, se les pide que socialicen su árbol y con esta información se irá creando un árbol comunitario más grande en donde después de conversar y reflexionar las respuestas, decidirán un sueño general común para el grupo y unos sueños complementarios.

Nota: es importante que guarden los árboles individuales, dejando libre el espacio de las ramas para usar más adelante.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático (1 hora y media):

Retomando el trabajo que realizamos antes, se les pide a los participantes que, en su árbol, en la parte de las ramas, ubiquen todas las potencialidades que identifican en su territorio con respecto a la dimensión económica. Luego se socializan, se reflexiona, y en el árbol comunitario se ubican en fichas las potencialidades comunes y pertinentes a la dimensión.

Nota: Guarda el árbol comunitario para que lo usemos en la próxima sesión.



Ritual de cierre:

Ceremonia de la semilla económica: cada participante deposita una semilla simbólica en un recipiente común, representando su compromiso de aportar al crecimiento económico sostenible del territorio.



Materiales: cuartos de cartulina, marcadores de colores, árbol colectivo, cinta de enmascarar, lapiceros.



Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):

Se realiza encuadre de la jornada, destacando los aspectos más relevantes de los sueños y potencialidades. Proyectar las personas o grupos que irán indagando por la información que se requiera para completar las potencialidades y demás información que se requiera.

8 7



Dimensión económica

Encuentro 7

Análisis económico: identificando retos y oportunidades

Objetivo general:

Revisar el contexto económico del territorio, identificando retos y oportunidades claves para diseñar un plan de incidencia que contribuya a cumplir el sueño de la dimensión económica.

Objetivos específicos:

- Identificar las potencialidades y retos para el desarrollo económico sustentable del territorio.
- Explorar las oportunidades económicas existentes y emergentes en el territorio.



Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos):

Dinámica: La moneda de mi territorio

Cada participante recibe una ficha bibliográfica, marcadores, colores y una tijera y se le pide que cree una moneda simbólica para su territorio. Esta moneda deberá contener una palabra relacionada con lo conversado hasta el momento en la dimensión económica. Luego de que cada persona socialice su moneda, esta se deposita en una alcancía colectiva o se expone en un espacio central del lugar del encuentro.



Primer bloque temático (2 horas):

Realizar un reencuadre del trabajo en la sesión anterior recordando los sueños y las potencialidades halladas en la dimensión económica, a través del árbol comunitario realizado en la sesión anterior.

En pequeños grupos entrega círculos de papel de color rojo para que de manera colectiva escriban en ellos los retos que identifican en la dimensión económica, una vez cada grupo haya concluido la tarea, se hace la socialización y se pegan los círculos rojos a modo de frutos en el árbol.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático

(1 hora y media):

Para este segundo momento armamos unos grupos diferentes al trabajo anterior y entregamos círculos verdes, para que de manera conjunta identifiquen las oportunidades de la dimensión económica que tiene el territorio, se realiza la socialización y se consolidan oportunidades conjuntas.



Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):

Encuadre del trabajo de la jornada en términos de retos y potencialidades.



Ritual de cierre:

Para este momento cada persona volverá a tomar la moneda simbólica que elaboró al inicio del encuentro y a partir de lo trabajado se le pide que reflexione si su moneda sigue siendo válida para el territorio, si le cambiaría o le agregaría algo y por qué. Una vez que cada persona de manera voluntaria exprese su opinión, se irán quemando o poniendo en agua las monedas simbólicas (como sea mejor según el espacio) para cerrar así el espacio.



Materiales:

fichas bibliográficas, tijeras, lapiceros, círculos verdes y rojos, marcadores, cinta de enmascarar.



Una vez recopilada la información de la dimensión en ambos talleres se debe trasladar a esta ficha:

Sueño general de la dimensión - Visión:				
Sueños: Situaciones de sostenibilidad	Potencialidades		Retos	Proyecto
	Comunitarias	Técnicas		
1.				
2.				
3.				



Dimensión política

Encuentro 8

Nuestro sueño de gobernanza comunitaria

La dimensión política en los Planes de Vida territoriales se fundamenta en el ejercicio colectivo del poder desde los territorios, donde las comunidades sueñan un futuro común y lo construyen a través de la gestión colectiva, participación activa, la organización social y la exigibilidad de derechos. Esta perspectiva supera la democracia centrada en lo electoral, y se desarrolla en lo sustancial de la misma, es decir ciudadanías con una mayor participación en la toma de decisiones políticas, que establecen relaciones de confianza, deliberación y toma de decisiones compartidas. A través de los Planes de Vida, las comunidades desarrollan un rol activo de sujetos políticos que inciden, proponen y organizan procesos de desarrollo territorial para que los derechos se vuelvan hechos.

(Ver texto completo sobre la dimensión política en la revista Pactemos 62)



 Dimensión	 Preguntas orientadoras por dimensiones	 Variables
Política	¿Cómo nos organizamos y gobernamos para sacar adelante nuestros sueños? ¿Con qué espacios e institucionalidad contamos? ¿Qué principios o valores caracteriza nuestras relaciones políticas?	Valores democráticos, reconstrucción del tejido social, participación ciudadana, democracia electoral, gobernabilidad, paz y reconciliación.

Objetivo general:

Establecer de manera participativa una visión colectiva del futuro deseado para la dimensión política del territorio e identificar las oportunidades existentes para cumplir ese sueño colectivo.

Objetivos específicos:

- Promover la construcción de sueños colectivos en torno a la dimensión política del territorio, a través de ejercicios participativos que recojan las voces, anhelos y visiones de futuro de la comunidad.
- Identificar y potenciar las capacidades organizativas, actorales y culturales del territorio, que permitan hacer realidad los sueños colectivos y fortalecer la incidencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones.



Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos):

Dinámica: los pilares de la democracia

Se proporcionarán tarjetas pequeñas. Cada participante escribirá en su tarjeta un valor que considere fundamental para una gobernanza comunitaria en el territorio. Luego, se invitará a los participantes a colocar sus tarjetas juntas en el centro, formando una figura que simbolice los pilares de la democracia.

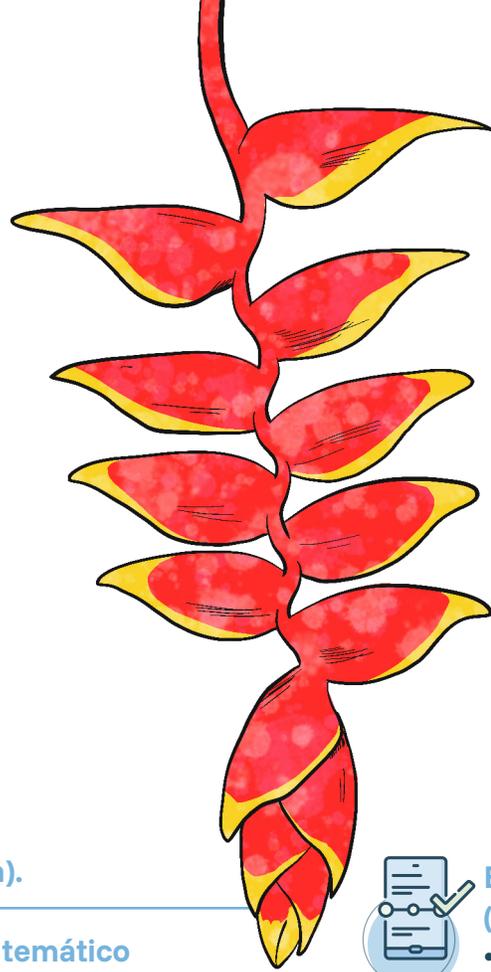


Primer bloque temático (2 horas):

Exploración temática (30 minutos): Más allá de lo comunitario: La política como poder ciudadano para la transformación y el empoderamiento.

Votemos por nuestro sueño: se le entrega a cada participante dos o tres fichas y se les pide que escriban un sueño que tengan en términos políticos para su territorio, uno por tarjeta. Cada uno de los sueños son socializados, se juntan los que sean iguales o similares, y con los sueños que queden luego de este cruce se realiza una votación, esta puede ser de manera pública o secreta (a través de tarjetas).

A partir de esta votación y la reflexión que se genere alrededor de ella el grupo elige el sueño general y los sueños que acompañarán este gran sueño en el trabajo de la dimensión política.



Almuerzo (1 hora).



**Segundo bloque temático
(1 hora y media):**

El círculo de las potencialidades: en un lugar visible del espacio tenemos el sueño general y los demás sueños definidos en el ejercicio anterior. Se generará un círculo de la palabra dentro del cual se comenzarán a nombrar las potencialidades que el territorio tiene para cumplir el sueño, a medida que se logren consensos se irán escribiendo las oportunidades y se pegan junto a los sueños.



**Espacio plenario y proyecciones
(30 minutos):**

- Encuadre sobre el trabajo de la jornada en términos de sueños y oportunidades.
- Designación de roles para las tareas acordadas.



Ritual de cierre:

Cada participante tomará la tarjeta que escribió en la mañana y volverá a leer el valor que escribió, se les pide que para cerrar el encuentro quienes lo deseen pronuncien un compromiso personal para fortalecer ese valor.

Dimensión política

Encuentro 9



Diagnóstico político en nuestro territorio: retos y potencialidades

Objetivo general:

Realizar un análisis del contexto político del territorio que permita identificar los potencialidades y retos que tiene el territorio para construir el sueño de la dimensión política.

Objetivos específicos:

- Recolectar y sistematizar retos colectivos de las comunidades en torno a la dimensión política del territorio.
- Identificar las potencialidades sociales, organizativas e institucionales del territorio, que pueden ser movilizadas para hacer realidad los sueños colectivos y fortalecer la construcción de una gobernanza comunitaria y participativa.



Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos):

Dinámica: la rueda de la inclusión

Los participantes se sentarán en círculo. Se les pide que quien quiera comparta una idea para promover mayor inclusión en los procesos políticos del territorio. Esa idea se escribirá en un trozo de papel. El siguiente participante hará lo mismo, y así sucesivamente, formando un conjunto de ideas que se pueden unir visualmente (por ejemplo, pegándolas en un círculo de cartón) para representar la “rueda de la inclusión”.



Primer bloque temático (2 horas):

Realizar un reencuadre del trabajo en la sesión anterior recordando los sueños y las potencialidades halladas en la dimensión política.

El muro de los retos: cada participante escribe en fichas los retos que ve o vive en su territorio frente a la dimensión política (por ejemplo: poca participación, clientelismo, exclusión de jóvenes, etc.).

A través de preguntas orientadoras, el grupo reflexiona sobre qué retos son más urgentes, cuáles se relacionan entre sí, y cuáles afectan más a ciertos grupos.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático

(1 hora y media):

Se explica que el propósito de la actividad es visibilizar lo que el territorio ya tiene (organizaciones, liderazgos, alianzas, experiencias de participación, normas comunitarias, etc.). Se forman grupos, puede ser por sectores o aleatoriamente, y cada uno en un mapa imaginado identifica:

- Actores clave (líderes, grupos organizados)
- Prácticas de participación
- Experiencias de gobernanza comunitaria
- Recursos simbólicos o culturales que fortalecen la dimensión política

Al momento de socializar el trabajo grupal se pueden usar símbolos (círculo, estrella, corazón, cuadrado, etc.), para conectar las potencialidades relacionadas.



Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):

- Socialización del trabajo de la jornada en términos de retos y potencialidades.
- Asignación de tareas pertinentes para el siguiente encuentro.



Ritual de cierre:

Ritual de las voces: cada participante comparte una palabra o frase que simbolice su compromiso con la construcción de un territorio democrático y sostenible.



Una vez recopilada la información de la dimensión en ambos talleres se debe trasladar a esta ficha:

Sueño general de la dimensión - Visión:				
Sueños: Situaciones de sostenibilidad	Potencialidades		Retos	Proyecto
	Comunitarias	Técnicas		
Sueño 1.				
Sueño 2.				
Sueño 3.				

8 10

Dimensión social

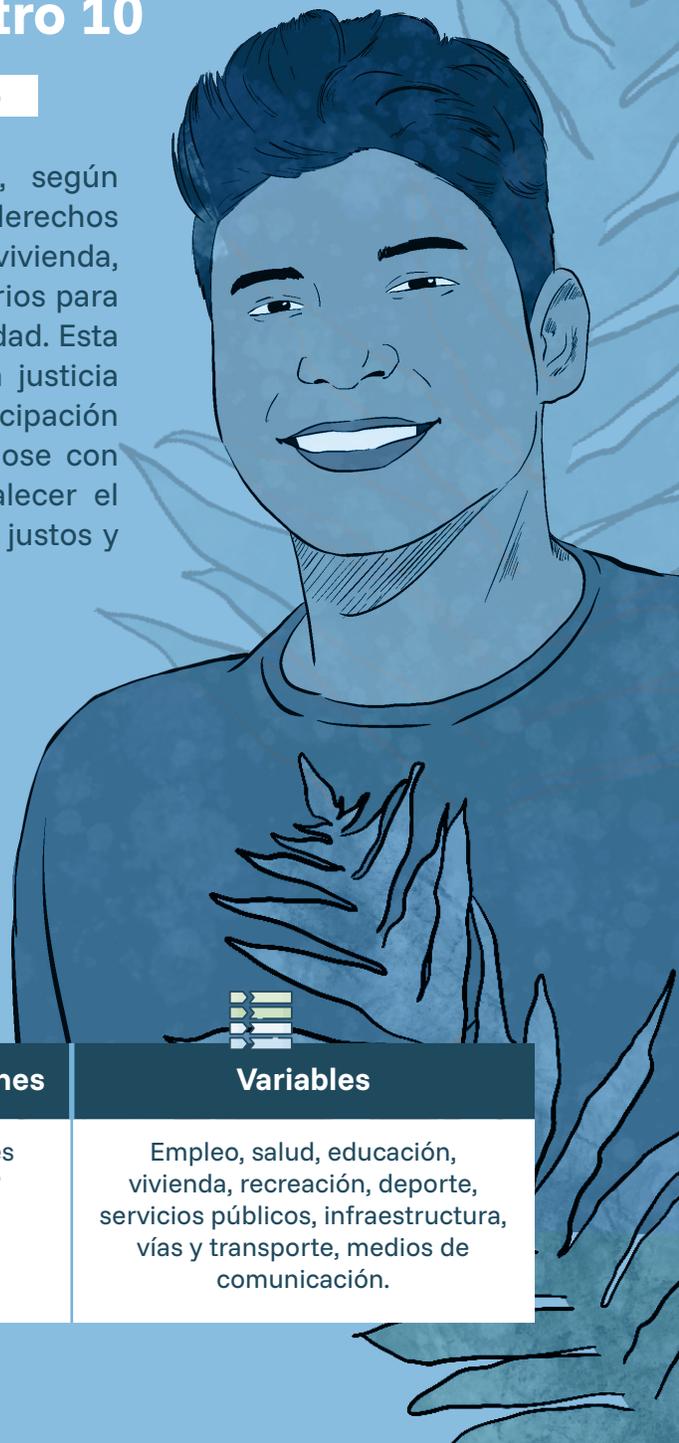
Encuentro 10



Tejiendo redes: construyendo un sueño

La dimensión social en los Planes de Vida, según Conciudadanía, comprende el conjunto de derechos fundamentales —como la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos y la participación— necesarios para garantizar una vida digna, equitativa y en comunidad. Esta dimensión promueve la inclusión, la equidad, la justicia social, el respeto por la diversidad cultural y la participación activa de todos los sectores sociales, articulándose con el enfoque de desarrollo sustentable para fortalecer el tejido social y construir territorios cohesionados, justos y comprometidos con el bienestar colectivo.

(Ver texto completo sobre la dimensión social en revista Pactemos 62)



 Dimensión	 Preguntas orientadoras por dimensiones	 Variables
Social	¿Qué significa vida digna? ¿Qué necesidades tenemos? ¿Cuáles son nuestros derechos?	Empleo, salud, educación, vivienda, recreación, deporte, servicios públicos, infraestructura, vías y transporte, medios de comunicación.

Objetivo general:

Establecer de manera participativa una visión colectiva del futuro deseado para la dimensión social del territorio, fortaleciendo el sentido de comunidad y las redes comunitarias.

Objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión sobre los sueños sociales fundamentales y las aspiraciones de bienestar colectivo en el territorio.
- Generar una representación compartida de un futuro socialmente cohesionado y solidario para la comunidad.

**Saludo y orden del día (10 minutos):**

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.

**Activación (15 minutos):****Entrevista de expectativas en la dimensión social**

Forma parejas. Pide a los participantes que se emparejen con alguien que no conozcan mucho. Indica que cada persona entrevistará a su compañero sobre sus expectativas del taller en relación con la dimensión social del Plan de Vida. Se pueden abordar las siguientes preguntas: ¿De qué se tratará la dimensión social? ¿Qué esperas aprender en este taller? ¿Qué tipo de sueños tienes frente a la dimensión social?

Invita a algunos voluntarios a compartir brevemente lo que aprendieron de las expectativas de su compañero, resaltando temas comunes o interesantes sobre el rol de lo social.

**Primer bloque temático (2 horas):****Exploración temática (30 minutos):**
Más allá de las necesidades: nuestros derechos para el bien-estar juntos.**Trabajo en subgrupos (1 hora y media):**

se dispone el grupo en pequeños grupos. A cada uno se le entrega uno o dos pliegos de cartulina (dependiendo del número de personas), colores, marcadores, lapiceros y se les pide que respondan mediante dibujos o palabras a la siguiente pregunta:

¿Cuál es mi sueño frente a la dimensión social en mi territorio?

La idea es que, aunque están respondiendo todos en el mismo papel, sea un trabajo individual en este primer momento. Cuando todos hayan terminado se les pide que en ese mismo grupo se socialicen las respuestas y con marcadores vayan uniando los sueños que se asemejan. Los grupos pasan al espacio de plenaria y socializan sus sueños. Con estos insumos y bajo la orientación de la persona que facilita, construyen un sueño colectivo.



Almuerzo (1 hora).



Segundo bloque temático (1 hora y media):

Se dividirán los participantes en grupos pequeños. Cada grupo elaborará un mapa de su territorio, identificando allí las principales potencialidades que tiene el territorio para cumplir el sueño que construyeron en la jornada de la mañana.

Aquí pueden nombrar a las personas, grupos, organizaciones e instituciones que consideran importantes para el bienestar social del territorio, así como las relaciones que existen entre ellos.

Después de elaborar los mapas de las potencialidades sociales, cada grupo compartirá sus hallazgos y se abrirá un espacio para la reflexión colectiva sobre los temas enunciados en el territorio.



Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):

- Encuadre del trabajo de la jornada
- Asignación de roles para iniciar la indagación sobre instituciones y proyectos que favorecen el cumplimiento del sueño social.



Ritual de cierre:

Ceremonia del abrazo colectivo: los participantes comparten un gesto o palabra de agradecimiento hacia su comunidad.



Materiales:

pliegos de papel bond, marcadores, revistas para recortar, lapiceros, tijeras, colbón, cinta de enmascarar, marcadores.



8.

11



Dimensión social

Encuentro 11

Una mirada social profunda entre los retos y los proyectos

Objetivo general:

Indagar a profundidad por los factores sociales que influyen en el bienestar colectivo del territorio, generando insumos para el diseño de acciones sociales integrales.

Objetivos específicos:

- Identificar los retos sociales prioritarios desde las diversas perspectivas de los participantes y los referentes técnicos.
- Explorar propuestas de acción concretas y participativas que abordan los retos sociales identificados en el territorio



Saludo y orden del día (10 minutos):

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.



Activación (15 minutos): Intercambio de deseos

Cada participante escribe anónimamente en un papel un deseo o aspiración relacionada con el Plan de Vida territorial, puede ser enfocado en la dimensión social, la cual se trabajará en este encuentro. Se recogen los papeles y se redistribuyen al azar. Cada persona lee el deseo que le tocó y comparte brevemente cómo podría contribuir (con una idea, un recurso, una habilidad) a que esa aspiración se haga realidad.



1 Primer bloque temático (2 horas):

Realizar un reencuadre del trabajo en la sesión anterior recordando los sueños y las potencialidades halladas en la dimensión social.

El termómetro social. Se dibujará un termómetro grande en un papel o en el suelo, con diferentes niveles que representen diferentes grados de bienestar social en el territorio. Se invitará a los participantes a que en fichas escriban o dibujen los retos que encuentran en la dimensión social, ojalá cada participante escriba o dibuje mínimo tres. Luego de esto se les pide que los ubiquen en un lugar del termómetro, dependiendo del nivel que consideren que mejor represente la situación actual de la dimensión social, y que expliquen brevemente por qué eligieron ese lugar. Agrupamos los retos que coincidan.

Ejemplo del termómetro:



Almuerzo (1 hora).



2 Segundo bloque temático (1 hora y media):

*Elaboración de propuestas de acción:
manos a la obra*

Basándonos en los retos identificados en el termómetro realizado antes, procedemos a dividir a los participantes de acuerdo a las categorías de los retos sociales identificados. Cada grupo identificará los proyectos, acciones y actores que pueden ayudar a solucionar dichos retos.

Podemos usar el mismo termómetro de la mañana para poner en otra columna los proyectos que contribuyen positivamente con los retos identificados.



Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):

- Se realiza encuadre de la jornada, destacando los aspectos más relevantes de los retos y proyecciones.
- Se asignan roles y tareas a las que haya lugar para la próxima sesión.



Ritual de cierre:

Se proporcionarán velas pequeñas. Cada participante encenderá su vela y compartirá una breve reflexión sobre su compromiso personal con la mejora del bienestar social en el territorio, mientras coloca su vela en un lugar visible.



Materiales:

termómetro social, fichas, marcadores, colores, lapiceros, encendedor, velas pequeñas, cinta de enmascarar.



Una vez recopilada la información de la dimensión en ambos talleres se debe trasladar a esta ficha:

Sueño general de la dimensión - Visión:				
Sueños: Situaciones de sostenibilidad	Potencialidades		Retos	Proyecto
	Comunitarias	Técnicas		
1.				
2.				
3.				



8.12

Plan de incidencia y seguimiento

Encuentro 12



Nuestro futuro: estrategias de incidencia y monitoreo

El Plan de Vida busca transformar la realidad a partir de los sueños o situaciones de sostenibilidad, las potencialidades, los retos y los proyectos construidos por los y las participantes en el proceso. Para avanzar en la materialización de esos sueños es necesario implementar estrategias de gestión, autogestión e incidencia, por lo que el proceso comprende la formación de los dinamizadores y dinamizadoras en estos temas, especialmente, en qué es la incidencia y cómo desarrollar un plan para incidir en los actores institucionales o políticos que toman las decisiones en el territorio.

La incidencia puede ser social o política. La primera hace referencia a la sensibilización y comunicación de los resultados del Plan de Vida a toda la ciudadanía o a los actores sociales específicos. En este caso se ha propuesto que durante el proceso se realicen eventos públicos de deliberación de temas estratégicos que plantea el Plan de Vida y de socialización de los avances en la construcción del plan, para que la comunidad o población en general tenga espacio para aportar, conocer y apropiarse del proceso. Para esto también son importantes las estrategias de comunicación pública.

La incidencia política es entendida como un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas, mediante la elaboración y presentación de las propuestas construidas en los Planes de Vida y que brinden soluciones a los problemas de la ciudadanía. La incidencia política es un proceso de concertación o negociación que requiere ser planeado, contar con recursos que lo hagan viable (recursos humanos, económicos, físicos, etc.) y con acompañamiento técnico, seguimiento y evaluación.

(Ver texto sobre la estrategia de incidencia en la revista Pactemos 62)



Objetivo general:

Diseñar un plan estratégico de incidencia política y social, complementado con mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Vida.

Objetivos específicos:

- Establecer estrategias claras para la incidencia política y social en el territorio.
- Crear mecanismos de monitoreo que permitan evaluar el impacto de las acciones desarrolladas y su sostenibilidad a largo plazo.

**Saludo y orden del día (10 minutos):**

Se da la bienvenida al espacio, se exponen los objetivos del encuentro y se pone en consideración el orden del día propuesto.

**Activación (15 minutos):**

Dinámica: la semilla del cambio. Los participantes comparten una idea concreta de cómo podrían contribuir al impacto del Plan de Vida y ponen simbólicamente su idea en un “semillero de compromisos” (puede ser un mural o un recipiente decorado).

**Primer bloque temático (2 horas):**

Construcción del Plan de Incidencia: del sueño a la acción

Exploración temática (30 minutos):

Más allá del Gobierno: acción colectiva para la gestión y autogestión desde la autonomía comunitaria

Presentación de pasos para desarrollar un plan de incidencia (1 hora y media): definición de actores clave, objetivos, estrategias y recursos necesarios.

Trabajo grupal para crear (formato) el plan de incidencia.

**Almuerzo (1 hora)****Segundo bloque temático (1 hora y media):**

Seguimiento y evaluación: cuidando el camino recorrido

Exploración temática: ¿Por qué es importante contar con una estrategia de seguimiento, monitoreo y aprendizajes?

Trabajo grupal (formato) para diseñar mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación

**Espacio plenario y proyecciones (30 minutos):**

- Encuadre del trabajo de la jornada.
- Asignación de tareas específicas para implementar el Plan de Vida.

**Ritual de cierre:**

Ceremonia del pacto colectivo: Cada participante escribe y pronuncia una breve declaración sobre su compromiso de asegurar la implementación del Plan de Vida. Al finalizar, se firman simbólicamente “actas de compromiso” que se entregan al Comité de Impulso.



Instrumento 1: MAPA DE ACTORES PARA LA INCIDENCIA

Objetivo:

Personas, grupo o institución	Muy cercano

Medianamente cercano	Distante	Muy distante



Instrumento 1: PLAN DE INCIDENCIA

Actores sobre los cuales se quiere incidir	Objetivo que se quiere lograr con este actor	Acciones o estrategias por desarrollar con cada uno de ellos

Cuándo	En dónde	Quién desarrolla la acción (responsable)	Recursos que necesita



**Soñar el territorio,
construir el futuro**

Mecanismos de **monitoreo y evaluación del Plan de Vida**

El mecanismo de monitoreo y evaluación para los Planes de Vida debe integrarse en todas las fases del proceso, garantizando una revisión constante de los avances y permitiendo la toma de decisiones informadas. Se propone un monitoreo basado en preguntas clave en cada etapa, tales como: ¿En qué punto del proceso estamos? ¿Qué se ha logrado hasta el momento? ¿Cómo se ha incidido en la comunidad? ¿En qué instrumentos de planeación y/o políticas públicas han quedado incluidas las propuestas del Plan de Vida? Para ello, se sugiere la asignación de responsables para la recopilación y análisis de información, estableciendo periodos de revisión que aseguren el seguimiento en el tiempo de los objetivos trazados.

Adicionalmente, se pueden emplear herramientas como mapas de actores y planes de incidencia, que permitan identificar el grado de cercanía de las instituciones y actores clave, definir estrategias de intervención y hacer un seguimiento sistemático a la implementación de acciones. Estos instrumentos facilitarán la medición de impacto, identificando avances, obstáculos y oportunidades de mejora en la ejecución de los Planes de Vida. La evaluación debe ser un proceso participativo, donde las comunidades y organizaciones involucradas validen los resultados, retroalimenten el proceso y fortalezcan su capacidad de incidencia en la gestión del territorio.



10

Soñar el territorio,
construir el futuro

Referencias



Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. (2016). Plan de vida Cxha Cxha Wala.

Recuperado el 18/03/2025 de <https://nasaacin.org/plan-de-vida-cxha-cxha-wala>

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. (2015) Planes de vida. Proyecto Nasa.

Recuperado el 23/07/2015 de <http://www.nasaacin.org/>

Rosero, Martha (2009). Planes de Vida y planes de etnodesarrollo.

Recuperado el 20/07/2015 de http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/4_Guia_planes_de_vida_y_de_desarrollo.pdf







@conciudadania_org



@Conciudadania



Conciudadania



www.conciudadania.org



Conciudadanía

Para que los derechos sean hechos.

ISBN: 978-628-96379-8-4



9 786289 637984